

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Luisa Márquez Maroto, representada por la Procuradora doña M.ª Cristina Barcelona Sánchez, contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud.

Sobre resolución de 20.6.96 que dispone la ejecución de la sentencia y la resolución de 28.6.96 que hace pública la relación de participantes en el proceso selectivo convocado por la resolución de 4.7.91.

Recurso número 2807 de 1996, Sección 1.ª 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Granada, a 27 de septiembre de 1996.- El Secretario.

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Rocío Moreno Barranco, representada por la Procuradora doña M.ª Cristina Barcelona Sánchez, contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud.

Sobre resolución de 20.6.96 que dispone la ejecución de la sentencia y la resolución de 28.6.96 que hace pública la relación de participantes en el proceso selectivo convocado por la resolución de 4.7.91.

Recurso número 2846 de 1996, Sección 1.ª 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Granada, a 27 de septiembre de 1996.- El Secretario.

JUZGADO DE LO PENAL NUM. UNO SEVILLA

EDICTO.

Don Francisco Jiménez Velasco, Magistrado Juez del Juzgado de lo Penal Número Uno de esta capital,

Hago saber: Que por providencia dictada en esta fecha, en la Ejecutoria número 417/95, seguida contra Santiago Sánchez García por delito de contra seguridad del tráfico, he acordado sacar a venta en pública subasta por término de veinte días, y con arreglo al tipo de tasación de 500.000 pesetas, lo embargado que al final se describe, propiedad de Santiago Sánchez García.

Dicha subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día veintisiete de noviembre de 1996 a las 10,30 horas.

En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala para la segunda, por igual término y con rebaja del 25% del tipo de tasación, el día ocho de enero de 1997 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Para el supuesto que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se señala para la tercera subasta, por igual término y sin sujeción a tipo, el día cinco de febrero de 1997 a las 10,30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Para tomar parte en la primera subasta deberán los licitadores, además de acreditar la personalidad, depositar en el Banco Bilbao Vizcaya, Sucursal de Juzgados Central núm. 6.000, c/c 4015 000 78 0417 95 el 20% como mínimo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidas, y para tomar parte en su caso, en la segunda y tercera subastas los licitadores deberán consignar el 20% del tipo que sirve de base para la segunda convocatoria.

Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve de base para cada subasta, asimismo se hace constar que se pueden hacer posturas para uno o varios de los bienes que se subastan y que sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero, y que pueden hacerse hasta la fecha señalada para la celebración, posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del referido 20% según resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todos los licitadores aceptan como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviese que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entendería señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

Que la presente publicación sirve de notificación a las partes para el supuesto que no fuere posible la notificación personal a las mismas.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Vehículo Marca Nissan Trade matrícula B-3844-IS número de bastidor pintado de color blanco.

Dado en Sevilla, a tres de octubre de mil novecientos noventa y seis.- La Secretaria, El Magistrado-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 24 de septiembre de 1996, de la Viceconsejería, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para la contratación de las obras de Rehabilitación y Adaptación del Convento de Santo Domingo para Hotel, en Archidona, Málaga. (PD. 3401/96).

La Consejería de Turismo y Deporte ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encauzamiento.

Expte. núm.: OB.01.MA.96.

Presupuesto de contrata: 214.184.740 ptas., IVA incluido.

Fianza provisional: 4.283.695 ptas.

Fianza definitiva: 8.657.390 ptas.

Clasificación: Grupo «K», Subgrupo «7», Categoría «e».

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Exposición del expediente: En el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Planificación Turística, sito en la Avda. de la República Argentina, núm. 25, planta octava, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 a las 14,00 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Turismo y Deporte, sito en la Avda. de la República Argentina, núm. 23, 2.ª planta, de Sevilla. En cuanto a las proposiciones por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: La recogida en el epígrafe 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, al día siguiente hábil -excepto sábados- al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Planificación Turística el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas, sito en la octava planta del número 25, de la Avda. de la República Argentina, de Sevilla, a las 11,30 horas, del tercer día natural, excepto sábados, contados desde el día siguiente al del examen de la documentación.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas, en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria, de conformidad con lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 24 de septiembre de 1996.- El Viceconsejero, Antonio Reyes Ruiz.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las consultorías que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 3390/96).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento de adjudicación abierto los siguientes contratos de consultorías:

A) Elementos comunes a los expedientes.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

c) Núm. de expediente: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección General de Carreteras.

b) Domicilio: Avda. República Argentina, núm. 43, 1.º

c) Localidad y Código Postal: Sevilla 41071.

d) Teléfono: (95) 4554900.

e) Telefax: (95) 4558075.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Antes de los seis (6) últimos días de la fecha de presentación.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El día 28.11.96 a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2.º Domicilio: Plaza de la Contratación, núm. 3.

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla 41004.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres (3) meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de la Contratación, núm. 3.

c) Localidad: Sevilla 41004.